

NOMBRE DEL SEMINARIO : **SISTEMATIZACIÓN DE CRITERIOS JURISPRUDENCIALES DE LOS TRIBUNALES AMBIENTALES**  
PROFESOR : **Ricardo Irarrazabal Sánchez**  
HORARIO : jueves de 10:00 a 11:20 horas.  
ÁREA DEL DERECHO : Derecho Ambiental  
ESPECIALIDAD A LA QUE CONDUCE : Derecho Público  
REQUISITOS : -

### **1. Descripción General**

El seminario de investigación tiene por objeto la sistematización de los principales criterios jurisprudenciales que han ido estableciendo los Tribunales Ambientales, así como su evolución, específicamente en materias del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, del control del actuar de la Superintendencia del Medio Ambiente y de la responsabilidad por daño ambiental. Para estos efectos, se evaluará la investigación jurisprudencial, la sistematización y selección de los criterios jurisprudenciales por parte de cada alumno y su desarrollo en un trabajo escrito final.

#### **1.1. Objetivos:**

- a) Detectar criterios jurisprudenciales relevantes de los Tribunales Ambientales en materia de Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, del control del actuar de la Superintendencia del Medio Ambiente y de la responsabilidad por daño ambiental.
- b) Categorizar y sistematizar dichos criterios
- c) Seleccionar algún criterio y desarrollarlo en un trabajo final escrito.

#### **1.2. N° de vacantes: 12**

#### **1.3. Desarrollo del Seminario: 8 horas lectivas de clases**

Fecha	Objetivos
10 de Marzo	Introducción: presentación del seminario y nociones básicas de metodología de la investigación
24 de Marzo	Elección de criterios jurisprudenciales y discusión.
7 de abril	Presentación de Informes de Avance (3)
21 de abril	Presentación de Informes de Avance (3)
5 de mayo	Presentación de Informes de Avance (2)
19 de mayo	Presentación de Informes de Avance (2)
2 de junio	Presentación de Informes de Avance (2)

#### 1.4. Metodología del Seminario:

Cada alumno elige un criterio jurisprudencial de los Tribunales Ambientales a desarrollar, el que ha de ser aprobado por el profesor, para luego presentar su respectivo avance al resto del curso, con el objeto de intercambiar ideas y aspectos metodológicos.

## 2. Condiciones y Evaluaciones

### 2.1. Sistema de evaluación

Se considera un informe de avance, una presentación del mismo al resto de los compañeros, y un trabajo final.

### 2.2. Requisitos formales

El trabajo final tendrá la forma de un artículo de revista. Su extensión no debe exceder las 40 páginas, debe adecuarse a las instrucciones de la *Revista Chilena de Derecho* (<http://revistachilenadederecho.uc.cl/es/normas/normas-editoriales.html>) e incorporar las correcciones que el profesor haya realizado al informe de avance.

### 2.3. Fechas y ponderación de las evaluaciones

Evaluación	Ponderación	Fecha de entrega
Informe de avance	25% de la nota final	En las sesiones respectivas
Presentación de Informe de avance	25% de la nota final	En las sesiones respectivas
Trabajo final	50 % de la nota final.	A más tardar el día lunes 20 de junio.

### 2.4. Asistencia

El porcentaje de asistencia exigido para aprobar el curso será de 100%, es decir, 8 clases.

## 3. Ayudantes

Nombre Ayudantes	Correo electrónico
Edison Garcés Cartes	eogarcés@uc.cl